



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 10 MAR. 2016

DECRETO EXENTO N° 0750 /

**VISTOS:**

1. Memo N° 356 del 07/03/2016 de la Dirección Desarrollo Comunitario, donde solicita Reposición de Fondos por un valor de \$ 102.400.- (Ciento dos mil cuatrocientos) a nombre de Doña Macarena Salinas Herrera RUT 15.033.011-4.-
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas Reposición de Fondos nombre de Macarena Salinas Herrera RUT 15.033.011-4, por un monto de \$ 102.400.- (Ciento dos mil cuatrocientos).- por gastos originados en Actividad de Verano "Fiesta de la Espuma" en paseo Ribereño.-

2°.- Dicho valor será Imputado 215.22.06.003.000.000 "Mantenición y Rep. Mobiliario y Otros".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

MARINA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes
- KZR/JVR/PLT/com.-